



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Recibi original
26-07-18

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0229

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 25 DE JULIO DE 2018

C. JOSE LUIS CHAVEZ SILVA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS [REDACTED] INH.20/FEB/1984 Y [REDACTED] Inhumado el día 16 DE FEBRERO DE 1992 en la fosa N° 115

Alineamiento "B"-21-16-1 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPRALIDAD MINIMA.

